

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**Honorables**  
**Miembros de la**  
**Junta General de Accionistas de**  
**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**  
**Presente.**

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de **QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.** (en adelante "la Compañía") que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2013 y 2012, el Estados de Resultados, el Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el años que terminaron en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Contables para Sociedades de Seguro emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador y en aquellas situaciones no previstas en estas normas, la opción más conservadora de las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas en El Salvador (NIIF.ES) y del control interno que la Administración determinó necesario para permitir la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros con base en nuestra auditoría. La cual fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA'S), Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

Una Auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los Estados Financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer ésta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación

**AUDITORES Y CONSULTORES**

razonable de los Estados Financieros por la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Compañía. Una Auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los Estados Financieros en su Conjunto. Consideramos nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una Base razonable para sustentar nuestra opinión.


**En Nuestra Opinión,** Los Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de **Quálitas Compañía de Seguros, S.A.**, al 31 de Diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguro emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, como se describe en la **Nota (2)** a los Estados Financieros.

**Base de Contabilidad**

Sin calificar nuestra opinión por la siguiente circunstancia, hacemos referencia a la **Nota (2)** a los Estados Financieros, que describe las bases de contabilización. Los Estados Financieros están preparados de conformidad a la Ley de Sociedades de Seguros emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, las cuales son una base de contabilidad distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las diferencias principales entre la base utilizada y las NIIF se presentan en la **Nota (34)** a los Estados Financieros, en consecuencia, estos Estados Financieros deben ser leídos e interpretado con base a las políticas contables detalladas en la **Nota (2)**.

San Salvador, 10 de Febrero de 2014.



  
**MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.**  
**AUDITORES Y CONSULTORES**  
Registro No. 1306  
**Lic. Luis Alonso Murcia Hernández**  
Director - Presidente  
Registro No. 704



**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

**BALANCE GENERAL**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)**

CONCEPTOS	NOTAS	2013	2012
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos del Giro</b>		<b>\$ 7,146.4</b>	<b>\$ 5,317.6</b>
Caja y bancos	4	\$ 807.9	\$ 345.7
Inversiones financieras (neto)	7	2,996.8	2,735.2
Primas por cobrar (neto)	10	3,341.7	2,236.7
<b>Otros Activos</b>			
Diversos (neto)		\$ 788.7	\$ 520.4
<b>Activo Fijo</b>			
(Bienes inmuebles, muebles y otros a su valor neto)	13	\$ 387.9	\$ 408.1
		\$ 387.9	\$ 408.1
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 8,323.0</b>	<b>\$ 6,246.1</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivo del Giro</b>			
Obligaciones con Asegurados	16,17,18	\$ 793.8	\$ 507.2
Obligaciones con Intermediarios y Agentes	22	\$ 75.3	\$ 21.2
		718.5	486.0
<b>Otros Pasivos</b>			
Cuentas por Pagar		\$ 590.1	\$ 393.2
Diversos		\$ 508.6	\$ 393.2
		81.5	0.0
<b>Reservas Técnicas</b>			
Reserva de Riesgos en Curso	19	\$ 2,508.7	\$ 1,971.7
		\$ 2,508.7	\$ 1,971.7
<b>Reservas por Siniestros</b>			
Reportados	19	\$ 672.0	\$ 443.4
No Reportados		627.0	427.5
		45.0	15.9
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>\$ 4,564.6</b>	<b>\$ 3,315.5</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital Social Pagado		\$ 3,758.4	\$ 2,930.6
Reservas de Capital, Patrimonio Restringido y Resultados Acumulados.		\$ 4,500.0	\$ 3,500.0
		(741.6)	(569.4)
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 8,323.0</b>	<b>\$ 6,246.1</b>

**Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.**

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>NOTAS</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
<b>Ingresos de Operación</b>		<b>\$ 15,834.8</b>	<b>\$ 12,158.7</b>
Primas Netas de Devoluciones y Cancelaciones		\$ 6,962.9	\$ 5,357.6
Ingresos por Decrementos de Reservas Técnicas	19	8,328.0	6,358.2
Ingresos Financieros y de Inversión		543.9	442.9
<b>Menos:</b>			
<b>Costos de Operación</b>		<b>\$ 16,557.3</b>	<b>\$ 12,715.7</b>
Siniestros		\$ 5,122.2	\$ 3,950.8
Gastos por Incrementos de Reservas Técnicas	19	9,093.6	6,843.8
Gastos de Adquisición y Conservación		2,341.5	1,921.1
<b>Pérdida antes de Gastos</b>		<b>\$ (722.5)</b>	<b>\$ (557.0)</b>
<b>Menos:</b>			
<b>Gastos de Operación</b>		<b>\$ 554.3</b>	<b>\$ 499.8</b>
Financieros y de Inversión		\$ 63.7	\$ 70.3
De Administración	25	490.6	429.5
<b>Pérdida de operación</b>		<b>\$ (1276.8)</b>	<b>\$ (1056.8)</b>
<b>Más:</b>			
<b>Otros Ingresos y Gastos</b>		<b>\$ 535.2</b>	<b>\$ 487.4</b>
<b>Pérdida del Ejercicio</b>		<b>\$ (741.6)</b>	<b>\$ (569.4)</b>

**Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.**

**QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**  
**(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)**

CONCEPTO	2013	2012
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Perdida Neta	\$ (741.6)	\$ (569.4)
<b>Ajustes Para Conciliar la Perdida Neta con el Efectivo por Actividades de Operacion</b>		
Reserva de Saneamiento de Activos	\$ 0.0	\$ (10.4)
Depreciaciones y Amortizaciones	537.0	472.2
Aumento en las Reservas Tecnicas	140.3	110.0
Intereses y Comisiones por Recibir	(15.2)	16.3
Intereses y Comisiones por Pagar	232.5	151.4
Otros Activos	(1,373.3)	(664.1)
Otros Pasivos	479.6	6.8
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ (740.7)</b>	<b>\$ (487.2)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Inversiones en Instrumentos Financieros	\$ (246.4)	\$ (103.4)
Venta de ctivo Fijo	(120.1)	(249.5)
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR (EN) ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>\$ (366.5)</b>	<b>\$ (352.9)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Compra de Perdida	\$ 569.4	\$ 564.1
Emision de Acciones	1,000.0	0.0
<b>EFFECTIVO NETO PROVISTO (USADO) POR (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ 1,569.4</b>	<b>\$ 564.1</b>
<b>EFFECTIVO EQUIVALENTE</b>	<b>\$ 462.2</b>	<b>\$ (276.0)</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>345.7</b>	<b>621.7</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 807.9</b>	<b>\$ 345.7</b>

**Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.**

QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un Decimal)

Conceptos	Notas	Saldos al 31/12/2011	Aumentos	Disminuc iones	Saldos al 31/12/2012	Aumentos	Disminuci ones	Saldos al 31/12/2013
<b>Patrimonio</b>								
Capital Social	37	\$ 3,500.0	0.0	0.0	\$ 3,500.0	1,000.0	0.0	\$ 4,500.0
<b>Total</b>		\$ 3,500.0	0.0	0.0	\$ 3,500.0	1,000.0	0.0	\$ 4,500.0
<b>Patrimonio Restringido</b>								
Utilidad no Distribuible		\$ 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados del Ejercicio	38	(564.2)	564.2	569.4	(569.4)	569.4	741.6	(741.6)
<b>Total</b>		\$ (564.2)	564.2	569.4	\$ (569.4)	569.4	741.6	\$ (741.6)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		\$ 2,935.8	564.2	569.4	\$ 2,930.6	1,569.4	741.6	\$ 3,758.4
<b>Valor Contable de las Acciones</b>		\$ 67.1			\$ 67.0			\$ 66.8
Son 43,750, 43,750 y 56,250 Acciones Nominativas a valor de \$80.00 C/u.								

Las Notas que acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012**

(Expresado en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América, con un decimal)

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

**NOTA 1. OPERACIONES**

Qualitas Compañía de Seguros, S. A., es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República de El Salvador y se especializa en operaciones de seguros de automotores. El mercado en el que opera es el ámbito nacional.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**2.1 Normas Técnicas y Principios de Contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Qualitas Compañía de Seguros, S.A. con base a las normas Internacionales de la profesión financiera NIIF y normas de contables para Sociedades de Seguro emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto las primeras por consiguiente, en la nota (Nota 34). Se explican las diferencias contables. En el caso en que las NIC a presentado diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adoptará la más conservadora.

**2.2 Consolidación.**

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales.

Qualitas Compañía de Seguro, S.A. no consolida estados financieros.

**2.3 Inversiones Financieras**

Los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se valoraron al valor de mercado, los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

#### **2.4 Provisión de Intereses y Suspensión de la Provisión.**

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

#### **2.5 Activo Fijo.**

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. El método de cálculo de la depreciación es por línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

#### **2.6 Indemnizaciones y Retiro Voluntario.**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Sociedad de Seguros, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. La política de la Sociedad de Seguros es registrar gastos por indemnizaciones en el período que se conoce en obligación.

#### **2.7 Reservas de Provisión por Activos de Riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.



Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que, a juicio de la Superintendencia, afectan los estados financieros.

Las reservas o provisiones por riesgo de calificación de deudores se constituye cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia se determina que, es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida.

Las reservas o provisiones de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad, se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la gerencia.

## **2.8 Préstamos Vencidos.**

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

## **2.9 Gastos de Organización.**

Los gastos incurridos por la Sociedad de Seguros previos al inicio de sus operaciones se reconocen bajo la cuenta de activo como gastos de organización.

### **2.10 Activos Extraordinarios.**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos, se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizado por perito inscrito en la Superintendencia del Sistema Financiero.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

### **2.11 Reservas de Riesgos en Curso.**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

### **2.12 Reservas Matemáticas**

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

Qualitas Compañía de Seguro, S.A. no constituye reservas matemáticas debido a que su actividad está enfocada únicamente al segmento de automotores.

### **2.13 Reservas y Obligaciones por Siniestros.**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las Sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

### **2.14 Provisión por Riesgo País.**

La Sociedad de Seguros debe constituir provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos, no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la Compañía Matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante este domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo de país, las calificaciones del riesgo soberano de los países, emitidas por las Sociedades clasificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en las cuentas de resultados, por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causaran una reversión de la aplicación contable de constitución.

### **2.15 Intereses por Pagar.**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

### **2.16 Inversiones Accionarias**

Las inversiones en acciones de Sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la Compañía traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

### **2.17 Reconocimiento de Ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

### **2.18 Salvamentos y Recuperaciones.**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de recuperaciones que se perciben de activos siniestrados, en los que la Sociedad de Seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

### **2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos.**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

### **2.20 Gastos de Adquisición y Conservación de Primas.**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

### **2.21 Uso de Estimaciones Contables en la Preparación de los Estados Financieros.**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Sociedad de Seguros realice estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período que se informa. Aunque estos estimados se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

**NOTA 3. UNIDAD MONETARIA**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

Los libros de la Sociedad de Seguros se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

**NOTA 4. CAJA Y BANCOS**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda nacional y corresponde a depósitos en bancos nacionales que se integra de la forma siguiente:

CONCEPTO	2013	2012
1) Caja	\$ 7.8	\$ 8.1
2) Bancos Locales	800.1	337.6
<b>Totales</b>	<b>\$ 807.9</b>	<b>\$ 345.7</b>

**NOTA 5. REPORTOS Y OPERACIONES BURSÁTILES**

Este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

Títulos Valores Transados:

En Bolsa de Valores	\$ 615.6
Fuera de la Bolsa de Valores	-
<b>Total</b>	<b>\$ 615.6</b>

**NOTA 6. DIVERSIFICACIÓN DE INVERSIONES**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de las Sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía mantiene inversiones por un monto de \$6,263.6 y \$4,962.1 respectivamente, del cual las inversiones elegibles de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros ascienden a \$ 5,430.5 y \$ 4,697.1, respectivamente.

Las inversiones se encuentran diversificadas en los siguientes instrumentos y activos:

CONCEPTO	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
	INVERSION		INVERSION	
	MONTO	ELEGIBLE	MONTO	ELEGIBLE
1) Valores Emitidos por El Estado	\$ 975.1	\$ 975.1	\$ 1,415.9	\$ 1,415.9
2) Títulos Valores de Renta Fija	226.8	226.8	239.6	239.6
3) Depósitos de Dinero	1,720.0	1,720.0	1,070.0	1,070.0
4) Primas por Cobrar	3,341.7	2,508.6	2,236.7	1,971.7
<b>Totales</b>	<b>\$ 6,263.6</b>	<b>\$ 5,430.5</b>	<b>\$ 4,962.1</b>	<b>\$ 4,697.1</b>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no presenta deficiencia de inversiones. Durante el período reportado, la Sociedad de Seguros no presentó deficiencias de inversión.

**NOTA 7. INVERSIONES FINANCIERAS**

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Un resumen de estos saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presenta a continuación:

CONCEPTO	2013	2012
<b>Títulos Valores Negociables</b>		
Emitidos por el Gobierno de El Salvador	\$ 627.1	\$ 1,067.9
Emitidos por Entidades Extranjeras	348.0	348.0
Certificados de Inversión Estatales	0.0	0.0
Certificados de Inversión Privados	226.8	239.6
<b>Títulos Valores No Negociables</b>		
Fondos en Administración	0.0	0.0
Depósitos a Plazo en Bancos	1,770.0	1,070.0
	<b>\$ 2,971.9</b>	<b>\$ 2,725.5</b>
Intereses Provisionados	24.9	\$ 9.7
Menos: Provision por Desvalorización	0.0	0.0
<b>Totales</b>	<b>\$ 2,996.8</b>	<b>\$ 2,735.2</b>

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 0.0	Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 10.4
Más: Incrementos	0.0	Más: Incrementos	0.0
Menos: Disminuciones	0.0	Menos: Disminuciones	10.4
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 0.0</u>	Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 0.0</u>

Tasa de Cobertura	0.0%	Tasa de Cobertura	0.0%
-------------------	------	-------------------	------

La Tasa de Cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de Rendimiento Promedio	5.2%	Tasa de Rendimiento Promedio	5.1%
------------------------------	------	------------------------------	------

La Tasa de Rendimiento Promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del periodo reportado.

#### **NOTA 8. CARTERA DE PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no registra saldos por este concepto.

#### **NOTA 9. PROVISIONES POR PRÉSTAMOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no registra saldos por este concepto.

#### **NOTA 10. PRIMAS POR COBRAR**

Este rubro corresponde al importe de las primas pendientes de cobro por seguros de daños.

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
1) De seguros de Daños	\$ 3,126.8	\$ 2,097.7
2) Vencidas	239.9	150.8
Sub-Total	<u>\$ 3,366.7</u>	<u>\$ 2,248.5</u>
Menos: Provision por Primas por Cobrar	25.0	11.8
<b>Primas Netas por Cobrar</b>	<u><u>\$ 3,341.7</u></u>	<u><u>\$ 2,236.7</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros, cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$25.0 y \$11.8 respectivamente.



El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 11.8	Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 16.2
Más: Incrementos	109.5	Más: Incrementos	30.6
Menos: Disminuciones	96.4	Menos: Disminuciones	35.0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 25.0</u>	Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 11.8</u>

**NOTA 11. SOCIEDADES DEUDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 12. INVERSIONES PERMANENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 13. ACTIVO FIJO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES)**

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
COSTO: Mobiliario y Equipo	\$ 793.5	\$ 673.4
MENOS: Depreciación Acumulada	\$ 405.6	\$ 265.3
<b>Total</b>	<u>\$ 387.9</u>	<u>\$ 408.1</u>

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el movimiento del activo fijo fue el siguiente:

	<u>2013</u>		<u>2012</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 408.1	Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 268.6
Más: Adquisiciones	120.0	Más: Adquisiciones	250.5
Revalúos	0.0	Revalúos	0.0
Menos: Retiros	\$ 0.0	Menos: Retiros	\$ 1.1
Depreciación	140.2	Depreciación	110.0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 387.9</u>	Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 408.1</u>

**NOTA 14. GASTOS DE ORGANIZACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 15. BIENES RECIBIDOS EN PAGO (ACTIVOS EXTRAORDINARIOS)**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 16. OBLIGACIONES POR SINIESTROS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las obligaciones de la Sociedad de Seguros, en concepto de siniestros pendientes de pago, ascienden a la suma de \$5.2 y \$1.7 respectivamente y su distribución por ramos es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2013	2012
Automotores	\$ 5.2	\$ 1.7
<b>Totales</b>	<b>\$ 5.2</b>	<b>\$ 1.7</b>

**NOTA 17. DEPÓSITOS POR OPERACIONES DE SEGUROS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad de Seguros tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de \$56.2 y \$16.9 respectivamente, cuya distribución es la siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2013	2012
Depósitos para Primas de Seguros	\$ 56.2	\$ 16.9
<b>Totales</b>	<b>\$ 56.2</b>	<b>\$ 16.9</b>

**NOTA 18. OTRAS OBLIGACIONES CON ASEGURADOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Sociedad de Seguros registra a favor de sus asegurados, sumas resultantes de otras obligaciones derivadas de pólizas suscritas por valor de \$13.9 y \$2.6, cuyo detalle es el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2013	2012
Otras	\$ 13.9	\$ 2.6
<b>Totales</b>	<b>\$ 13.9</b>	<b>\$ 2.6</b>

**NOTA 19. RESERVAS TÉCNICAS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las reservas de riesgos en curso y de siniestros, constituidas por la Sociedad de Seguros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de \$ 3,180.7 y \$ 2,415.1 respectivamente.

El movimiento registrado durante el período en las cuentas de reservas técnicas, se resume a continuación:

**Reservas Año 2013**

Conceptos	Riesgos en Curso	Siniestros	Totales
Total al 31 de diciembre de 2012	\$ 1,971.7	\$ 443.4	\$ 2,415.1
Más: Incrementos de Reservas	2,513.8	6,579.8	9,093.6
Menos: Decrementos de Reservas	1,976.8	6,351.2	8,328.0
<b>Total al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>\$ 2,508.7</b>	<b>\$ 672.0</b>	<b>\$ 3,180.7</b>

**Reservas Año 2012**

Conceptos	Riesgos en Curso	Siniestros	Totales
Total al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,499.5	\$ 430.1	\$ 1,929.6
Más: Incrementos de Reservas	1,971.7	4,872.1	6,843.8
Menos: Decrementos de Reservas	1,499.5	4,858.8	6,358.3
<b>Total al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>\$ 1,971.7</b>	<b>\$ 443.4</b>	<b>\$ 2,415.1</b>

**NOTA 20. SOCIEDADES ACREEDORAS DE SEGUROS Y FIANZAS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 21. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 22. OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS Y AGENTES**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros, tiene obligaciones con los intermediarios y agentes por la suma de \$718.5 y \$ 486.0 respectivamente, la cual se encuentra distribuida de la siguiente manera:

CONCEPTO	2013	2012
1) Con Agentes e Intermediarios de Seguros	\$ 718.5	\$ 486.0
<b>Totales</b>	<b>\$ 718.5</b>	<b>\$ 486.0</b>

**NOTA 23. PRESTAMOS CONVERTIBLE EN ACCIONES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 24. PÉRDIDA POR ACCIÓN.**

La pérdida por acción al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la que a continuación se presenta:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Pérdida por Acción	\$ <u>13.2</u>	\$ <u>13.0</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida mostrada en el estado de resultados y el promedio de 43,750 y 56,250 acciones en circulación.

**NOTA 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

La Sociedad de Seguros tiene registrados gastos de administración, los cuales se presentan a continuación:

<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
Gastos de Personal	\$ 164.1	\$ 158.6
De Directores	0.0	1.7
Por servicios de terceros	144.5	113.1
Impuestos y Contribuciones	50.5	29.0
Seguros	27.5	32.2
Depreciación y Amortización	66.8	50.4
Otros Gastos administracion	37.2	44.5
<b>Totales</b>	<b>\$ <u>490.6</u></b>	<b>\$ <u>429.5</u></b>

**NOTA 26. RESERVA LEGAL**

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio de El Salvador, las Sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Durante el período del 1 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros incurrió en pérdidas y, por lo tanto, no se constituyó reserva legal.

**NOTA 27. IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992. Durante el período del 1 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros incurrió en pérdida y, por lo tanto, una provisión para impuesto sobre la renta no fue requerida.

**NOTA 28. PERSONAS RELACIONADAS**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas:

Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad de Seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

También son personas relacionadas aquellas Sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la Sociedad de Seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la Sociedad de Seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la Sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la Sociedad referida.

#### **NOTA 29. CRÉDITOS RELACIONADOS**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Sociedad de Seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no tenía créditos otorgados a partes vinculadas.

#### **NOTA 30. REQUERIMIENTO DEL PATRIMONIO NETO MÍNIMO**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada ley.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el patrimonio neto mínimo requerido para Qualitas Compañía de Seguros, S. A. asciende a \$2,297.7 y \$1,768.0 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros cumplió con este requisito.

#### **NOTA 31. UTILIDAD DISTRIBUIBLE**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la ley de Sociedades de seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros.

Durante el período del 1 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros incurrió en pérdidas y, por lo tanto, no se realiza mencionada retención.

**NOTA 32. LITIGIOS PENDIENTES**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

**NOTA 33. RESPONSABILIDADES**

Las responsabilidades asumidas por la Sociedad de Seguros y los montos retenidos a cargo de la misma, son los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE DE	2013	2012
a) Responsab. Por negocios de seguros y tomados	\$ 779,599.2	\$ 576,260.7
b) Menos: Responsab. Cedidas y Retrocedidas de Seg. y Fianzas	0.0	0.0
<b>Totales</b>	<b>\$ 779,599.2</b>	<b>\$ 576,260.7</b>

**NOTA 34. DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero:

1. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:
  - a. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
  - b. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

- c. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
  - d. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
2. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.
  3. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.
  4. Las Normas Contables de Seguros requieren la creación de un Pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo las NIIF establecen que no reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen a la fecha de los Estados Financieros.
  5. Las NIIF requieren revelaciones adicionales sobre ciertos rubros de los Estados Financieros.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la Administración.

#### **NOTA 35. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros de automotores en el territorio nacional.



**NOTA 36. REASEGUROS**

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, la Sociedad de Seguros no cuenta con saldos en este concepto.

Debido a que no contamos con ningún tipo de contrato de reaseguro, la compañía asume los riesgos directamente.

**NOTA 37. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

Quálitas Compañía de Seguros, S.A., a través de la Unidad de Riesgos y con el objetivo de dar cumplimiento a la Norma para la Gestión Integral de los Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47), ha elaborado un Manual de Gestión Integral de Riesgos, con el objeto de establecer la forma de identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes tipos de riesgos a los que puede estar expuesta la Aseguradora, sean estos riesgos de: crédito, de mercado, de liquidez, operacional, reputacional, técnico, etc.

El Manual de Gestión Integral de Riesgos contempla todas las etapas del proceso de gestión integral de riesgos, desde la identificación y medición de los riesgos, hasta su control, monitoreo y comunicación, así mismo presenta una estructura organizacional que permite a la Aseguradora la adecuada gestión de los riesgos.

**NOTA 38. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES**

**HECHOS RELEVANTES 2013:**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos se resumen a continuación:

- a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por \$ 523.1 y \$393.9 respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el efecto del valor de mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores que se poseen para cumplir con la Reserva de Liquidez; asciende a \$ 0.2 y \$ 0.1 respectivamente.
- c) En sesión Extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 31 de enero de 2013, se acordó incremento al capital social en UN MILLON DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para así totalizar la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA. Este aumento fue autorizado por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero, en la sesión No. CD-ONCE/DOS MIL TRECE de fecha 13 de marzo de 2013, e inscrito en el Registro de Comercio, en fecha 11 de abril de 2013.

**HECHOS RELEVANTES 2012:**

- a) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la aseguradora registró salvamentos y recuperaciones por \$ 393.9 y \$195.2 respectivamente.
- b) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el efecto del valor de mercado sobre el valor en libros de las inversiones en títulos valores que se poseen para cumplir con la Reserva de Liquidez; asciende a \$ 0.1 y \$ 5.2 respectivamente.
- c) En sesión de Junta Directiva celebrada con fecha 26 de abril de 2012, se dio por aprobada la ratificación del cargo de Gerente General de Qualitas Compañía de Seguros, S.A., al Lic. Cristóbal Alexis Gómez Martínez.
- d) En sesión de Junta Directiva celebrada con fecha 26 de octubre de 2012, se dio por aprobada la nueva Estructura Organizativa de Qualitas Compañía de Seguros, S.A., la cual incorpora: La Unidad de Riesgos recientemente creada, el Comité de Auditoría, el Comité de Lavado de Dinero y el Comité de Riesgos ya existentes; así como el nuevo Comité de Seguridad Ocupacional.

**NOTA 39. COBERTURA DE PÉRDIDA**

1. Al 31 de diciembre del 2011 la compañía reflejó una pérdida acumulada de \$564.1, que representaba el 19.22% del patrimonio neto. En acta número 10 de Junta General de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2012, los accionistas acordaron cubrir en efectivo el saldo de las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2011, cubriendo parcialmente por la cantidad de \$200.0 el saldo de \$564.1, Por lo anterior, el accionista Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. aportó el día 29 de marzo de 2012 \$200.0 para cubrir pérdidas parciales del ejercicio 2011. Al mismo tiempo, la Junta General de Accionistas acordó que en caso de incurrir en pérdidas iguales o mayores al 20% cubrir en efectivo las pérdidas del ejercicio anterior.

2. En base al acuerdo tomado en acta número 10 de Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2012, el accionista Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. aportó el día 30 de mayo de 2012 por \$200.0 para cubrir pérdidas parciales acumuladas al 31 de diciembre de 2011.
3. En base al acuerdo tomado en acta número 10 de Junta General de Accionistas del 29 de marzo de 2012, el accionista Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. el día 28 de agosto de 2012 realizó la última aportación para cubrir pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2011, por \$164.1.
4. En el mes de enero de 2013, Quálitas incurrió en pérdidas mayores al 20%, lo cual es regulado en el artículo 53 de la Ley de Sociedad de Seguros, por tanto, se informó dicha situación a la Superintendencia del Sistema Financiero el día 7 de febrero de 2013, además, se presentó el día 14 de febrero de 2013 el plan de regularización para superar el límite del 20% en pérdidas acumuladas, el cual consistía en la aportación por parte de los accionistas un millón de dólares de los Estados Unidos de América, ya acordado el 31 de enero de 2013.
5. En base al acuerdo tomado en acta número 13 de Junta General de Accionistas del 03 de octubre de 2013, el accionista Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V. aportó el día 07 de octubre de 2013 por \$569.4 para cubrir pérdidas parciales acumuladas al 31 de diciembre de 2012.